

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

123**PEDREZUELA**

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por doña Amelia Rosa Teijeiro Romero para instalación y funcionamiento de actividad de restaurante en el inmueble sito en calle Las Eras, números 8 y 10, bajo derecha.

En cumplimiento con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

Pedrezuela, a 31 de agosto de 2010.—La alcaldesa, Sagrario de la Fuente Hernanz.

(02/9.087/10)